

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	a) Modificar el apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera. (Si la familia es de escasos recursos económicos, se brinda hasta el 70% del costo total, siempre y cuando este porcentaje no rebase \$ 1,800.00 por evento) b) Se crea RETyS para atender las solicitudes de familias de migrantes radicados fuera del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Derivado de la evaluación al Programa Estatal de Atención a Migrantes, por parte de la Comisión Estatal de Evaluación, las acciones comprometidas se encuentran en espera del informe final, en el cual se emitirán recomendaciones con aspectos susceptibles de mejora. (Anexo A)

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de septiembre se revisaron los trámites inscritos, encontrándose vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera.	Si la familia es de escasos recursos económicos, se brinda hasta el 70% del costo total, siempre y cuando este porcentaje no rebase \$ 1,800.00 por evento	Derivado de la evaluación al Programa Estatal de Atención a Migrantes, por parte de la Comisión Estatal de Evaluación, la mejora en el trámite se encuentran en espera del informe final, en el cual se emitirán recomendaciones con aspectos susceptibles de mejora. (Anexo A)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Lineamientos para la operación del Programa Estatal de Atención a Migrantes</i>	Modificar.	Derivado de la evaluación al Programa Estatal de Atención a Migrantes, por parte de la Comisión Estatal de Evaluación la modificación a los lineamientos se encuentran en espera del informe final, en el cual se emitirán recomendaciones con aspectos susceptibles de mejora. (Anexo A)
Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar	Eliminar. <i>(Se consideró eliminar esta propuesta de reforma a la normatividad del Marco Regulatorio Vigente de este PARM, derivado a</i>	<i>El proyecto de iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan</i>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**


	<p><i>que los trámites y servicios vigentes no se encuentran regulados por dicha Ley, de acuerdo a lo establecido en el marco jurídico de mejora regulatoria. En este mismo sentido las facultades para la realización cualquier acción en el normatividad mencionada, le corresponderán a la Secretaria de Salud.)</i></p>	<p><i>Diversas Disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos se encuentra en revisión por parte de Consejería Jurídica.</i></p> <p align="center">(Anexo B)</p>
--	--	--

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Lic. Federico Gamboa Sánchez
Coordinador de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Rodolfo Salazar Porcayo
Director de la Unidad Responsable
de Soporte Informático
Revisó
Responsable Técnico